

INFORMACIÓN
 PROMOVIDA POR LA
SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

Localidad..... Morata de Jalón

CUESTIONARIO (Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

I NACIMIENTO

A) Concepción

- a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad
- b) Prácticas más usuales con este objeto

B) Gestación

- a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste
 - 1) Ofrendas religiosas
 - 2) Prácticas familiares

Dar grandes paseos. No les dejan devanar porque creen que el recién nacido saldrá co vueltas.
(enroscado el cordón umbilical)
- b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como pueede influir en el que nazca.

Creen a pies juntillas que de no satisfacerse el antojo, nacerá el niño con la boca abierta.
- c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

Si al decirle a una embarazada que enseñe las dos manos las presenta por el dorso, es señal de que nacerá niño y si por la palma niña.
 Los dolores cortos y flojos creen que son indicios de parir hembra.

C) Alumbramiento

- a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.
- b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.
 - 1) Presencia de imágenes. Reliquias. luces.

Se enciende a San Ramón velas que dan el día de la Candelaria
 - 2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.
- c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.

Si nace de pies, creen que será afortunado.
- d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.
 Protección contra éste y otros maleficios.

Siempre tienen aprensión de que les mire de reojo alguna vieja, porque suponen que embruja a la madre y hijo.
- e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

Dieta de caldos. a los ocho días se levanta.
- f) El padre durante este periodo.

- 1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como la presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.
- 2) Costumbres dignas de mención.

D) **Bautizo** (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

No se sigue ninguna regla. No hay más que madrina.

b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

1) Acompañamiento

Generalmente se celebran por la tarde, con poco acompañamiento.

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

Faldón y gorra de cristianar, de más o menos valor según la posición de la familia.

3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

Le ponen dos o tres nombres, siendo preferidos en esta localidad los de Roque, Manuel, Pilar, Bárbara etc.

4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

b´) La ceremonia familiar

1) Invitaciones

2) Regalos

3) Bateo y convite

4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) **Hijos ilegítimos**

a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.

c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

F) **Refranes y consejas.**

a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamento que se supone a los mismos.

II MATRIMONIO (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de los novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) **Noviazgo**

a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.

b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.

1) Ofertas y otras prácticas religiosas.

Rezar a San Antonio.

2) Prácticas profanas

3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios)

4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.

No existe.

c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.

Es una dificultad para casarse.

d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.

No son frecuentes.

- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas
No hay épocas preferidas.
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.
- g) Formas de declaración.
- 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.)
Todas directas y muy frecuentes por medio de cantares.
 - 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)
- h) Relación de los novios.
- 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.)
Al principio las relaciones son en la calle, luego entran en la casa.
 - 2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)
Son frecuentes las rondas.
 - 3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).
En tomando realaciones no asisten a ninguna diversión si no van juntos.
- i) Caso de que el novio sea forastero.
- 1) Si es frecuente que ocurra este caso.
 - 2) Vistas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.
 - 3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.
- j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse
A las condiciones físicas del hombre ninguna, algo a las de la mujer; a las condiciones económicas, mucha
- k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

B) Capitulaciones matrimoniales.

- a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.
Se reúnen los padres y personas más allegadas y entre todos conciertan los capítulos.
- b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.
Algunas veces por escritura pública y otras con un contrato privado.
- c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.
 - 1) En cuanto á las personas
 - 2) En cuanto á los bienes
- d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.
- e) La dote.
 - 1) En qué consiste generalmente.
En ropas y mobiliario de casa y una cantidad en dinero o fincas que varía según la posición social.
 - 2) Cómo se constituye.
 - 3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.
Después de casados.
- f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.
Es raro el incumplimiento y mucho más raro todavía el pedir indemnización.

C) Amonestaciones.

- a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.
Solo en la iglesia.
- b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.
A la segunda y tercera es costumbre ir a casa de los novios a darles la enhorabuena, obsequiando a los concurrentes con pastas y licores.

D) Boda.

- a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.
Por lo general, los hermanos del novio.
- b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es

costumbre que el novio se despidiera de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.

No hay costumbre.

c) Invitaciones; cómo y a quienes se hacen.

d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.

Entre los ricos se cruzan algunos regalos. En la clase media y en la pobre, después de la comida, cada convidado deposita en una bandeja lo que tiene por conveniente en dinero.

e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.

Las mismas.

f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.

No

g) La ceremonia religiosa.

1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

lo general, el sábado.

2) Acompañamiento y orden que se guarda.

En primer lugar el novio acompañado de los hombres y detrás la novia con las mujeres.

3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.

La novia de negro, con mantón y mantilla a estilo del país.

El novio con capa y sombrero ancho. Esto en la clase media y jornaleros. En la clase acomodada, según los usos modernos.

4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

Sí.

5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

Ninguna.

h) Fiesta de la boda.

1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.

Terminada la ceremonia religiosa pasan todos los invitados a casa de la novia donde se hace el gast felicitando uno tras otro a los novios y a los padres de éstos.

2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican)

3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.

4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con l novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.

6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

Unas veces les ponen entre las sábanas de la cama un plato con agua; otras les ponen la cama en fal otras les hacen pasar la noche bailando y jugando.

7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.

Ninguna.

8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias : la entrada de la novia en la casa del novio.

A los ocho o diez días, y antes en la clase baja, se lleva el novio a la novia, acompañándoles el padri y en su defecto los hermanos o parientes más próximos.

9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

Dos o tres días.

10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

Se hacen al día siguiente de la boda, haciendo el gasto ese día los padrinos.

- i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa.

El ajuar es muy modesto en la clase baja; una cama, media docena de sillas, con lo necesario de cocina para dos personas. La clase acomodada gasta más. Pero en ambas clases, lo compra el novio.

- j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo.

- k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

Para los viejos no hacen nada, pero a los viudos les dan cencerrada que consiste en llevar latas vacías y otros chismes de hacer ruido, tocándolos a la puerta de los desposados.

E) Sociedad familiar.

- a) En cuanto a las personas

- 1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.

La mujer es generalmente bien considerada. Se ocupan en las labores de su sexo. Lleva el peso y dirección de la casa. Corre a su cargo la educación de los hijos.

- 2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

A los hijos se les quiere como tales. Sus relaciones con los padres son generalmente buenas. Se ocupan en las labores del campo. No se dan grandes diferencias entre hermanos y medio hermanos.

- b) En cuanto a los bienes

- 1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

- 2) Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativamente a los bienes de los cónyuges

- 3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

El régimen generalmente seguido es el de comunidad.

- 4) Herencias

F) Adopción.

- a) Formas de adopción.

- b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

No es frecuente.

G) Adulterio.

- a) Si es frecuente éste hecho.

- b) Consideración social de los adúlteros.

De muy mala manera.

- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

H) Separación de los cónyuges.

- a) Por divorcio.

- b) Por mutuo consentimiento.

- c) Situación de los hijos en éste caso.

I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.

No son frecuentes.

- b) Consideración social de los amancebados.

Mal considerados.

- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.

No se conocen

- d) Suerte de la prole.

J) Asociaciones de casados.

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.

No se conocen.

- 1) Su organización.
- 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
No se conocen
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.

K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

A) Prevenciones para la muerte

- a) Consuetudinarias
 - 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
 - 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
 - 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
Los cofrades y hermanos del Corazón de Jesus tienen obligación de acompañar el entierro del cofra difunto hasta el cementerio.
 - 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
 - 5) Otras costumbres dignas de mención.
- b) Testamentarias.
 - 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*.
Es más frecuente el ab intestato.
 - 2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad.
Ante notario, y otras veces ante el cura párroco.
 - 3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.
 - 4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.
 - 5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos,

B) Defunción

- a) Agonía
 - 1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).
 - 2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.
Muchas personas.
- b) Muerte
 - 1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.
Encendiendo un papel y aplicándolo a la nariz; si no hace ningún gesto, es señal de muerte.
 - 2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposicion, etc.
La familia se retira inmediatamente a otra habitación. Por lo general, la enterradora, o sea la mujer enterrador, es la encargada de amortajar el cadáver con el mejor traje que tiene. Lo dejan expuesto la misma habitación que ocupaba.
 - 3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.
No faltan curiosos a visitar el cadáver. Acuden a velarlo toda la noche los parientes y amigos. Al

anochecer acuden los vecinos a la casa a rezar el Rosario (dos partes). Al terminar se queda la clase jornalera en el portal dándoles de beber vino y aguardiente.

4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetas, etc.).

Ninguno.

5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.

Únicamente a los forasteros.

2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

Es costumbre alojarlos en la casa.

b) Conducción del cadáver.

1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

En caja y descubierto.

2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si l personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

Hombres y mujeres; los sacerdotes van a la cabeza, siguen los hombres y detrás las mujeres.

Vease C.b.6

3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.

Los concurrentes al entierro van descubiertos.

5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.

Sedescubren.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.

El cadáver se lleva antes de las 24 horas al depósito del cementerio. La comitiva va detrás de los sacerdotes desde la iglesia por el camino más corto al cementerio.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

Se le lleva antes de las 24 horas al depósito del cementerio.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso afirmativo, razón de este uso.

El cadáver se halla en el depósito del cementerio. De allí lo recoge la comitiva cantando el clero tres responso. Lo llevan a la fosa o nicho. No hay orientación determinada en la colocación.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

El duelo regresa a la casa mortuoria. Los hombres no pasan de la puerta. Las mujeres suben a la habitación donde están los interesados. Las fórmulas son las siguientes: "muchos años de vida para encomendarlo a Dios" (si es adulto); "salud para llevar angelicos al cielo".

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

Los forasteros comen en la casa y al día siguiente marchan.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

En la misa cantada de funeral se hace la oferta de los panes. Si el funeral es de persona pudiente, la misa es de terno, y si de la clase baja, con un solo sacerdote.

2) Rezos en la casa.

3) Limosnas.

E) El culto de los muertos.

- a) Ideas populares respecto de los muertos.
 - 1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.
 - 2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.
- b) Conmemoración de los muertos.
 - a´) Conmemoración durante el año.
 - 1) Prácticas familiares.
 - 2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.
 - b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.
 - c´) El día de difuntos.
 - 1) Visita a los cementerios.
 - 2) Adorno de las sepulturas.
 - 3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.
 - 4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..
 - 5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

- a) Lugar donde están situados.
Al S.E. a 600 metros de la localidad, de modo que los vientos reinantes no perjudiquen.
- b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.
- c) Disposición interior.
Dentro de un cuadrilátero bastante amplísimo. Tiene capilla y un mal depósito de cadáveres.
 - 1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.
Lo general fosas. Hay algunos nichos.
 - 2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma.
Osarios.
Cruces y alguna lápida.
- d) Disposición exterior.
 - 1) Inscripciones y alegorías de la muerte.
 - 2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.
No.
- e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

G) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamentos que se supone a los mismos.